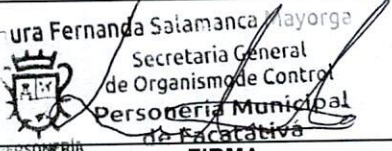


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ	ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PMF-038-2025		
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	
NIT:	901.814.853-8	
CONTRATISTA:	JEISON SEBASTIAN VELENZUELA AVIELLANEDA	
C.C. No.:	1.070.968.061	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA Y APOYO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y EN GENERAL LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ	
VALOR DEL CONTRATO:	4.140.000	
PLAZO:	DOS (02) MESES y OCHO (8) días calendario, contando apartir de la suscripcion del acta de inicio.	
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RPF- 2025000143 24 DE OCTUBRE DE 2025	
NÚMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	N/A	
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
SUPERVISORA:	SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL	
SUPERVISOR:	N/A	
En el Municipio de Facatativa Cundinamarca a los veinte cuatro (24) días del mes de octubre del año 2025, se reunieron en el Despacho de la Personeria Municipal de Facatativa, las siguientes personas, Secretario General Organismo de Control de la Personeria Municipal de Facatativa - Doctora LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA, en calidad de Supervisor, y JEISON SEBASTIAN VELENZUELA AVIELLANEDA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1070968061, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato PMF-038-2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalizacion del contrato.		
En consecuencia, se procede a la iniciacion del contrato PMF-038-2025, el cual debe concluir a los treinta (30) dias de diciembre de 2025.		
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la reponsabilidad expresa de los que intervienen en ella.		
 Laura Fernanda Salamanca Mayorga Secretaria General de Organismo de Control Personeria Municipal de Facatativa PERSONERIA FIRMA Supervisor	 FIRMA CONTRATISTA	